



COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA.
COMANDO OPERACIONAL N° 2 "OCCIDENTAL"



Oficio No. CC.FF.AA.-CO2-CDO-2017-011-O

Guayaquil, 23 de febrero de 2017

Asunto: Cadena de custodia del material electoral.

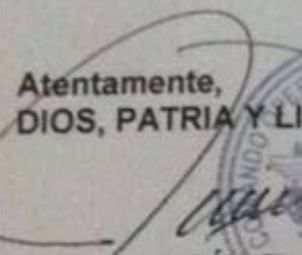
Sr Teniente General
CÉSAR MERIZALDE PAVÓN
JEFE DEL COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpleme poner en su conocimiento mi General, que una vez finalizada la entrega del material electoral a las Delegaciones Provinciales Electorales (DPE) / Centro de Procesamiento de Resultados (CPR) de las provincias a mi cargo y conforme a lo que fue ampliamente difundido en la prensa y redes sociales, se pudo observar que dentro del proceso electoral se tuvo como punto vulnerable de la cadena de custodia la entrega de las actas a la DPE/CPR, tarea que ciertamente estaba bajo responsabilidad del Consejo Nacional Electoral y de la Policía Nacional, sin embargo frente a la opinión pública se le imputa como responsable a las FF.AA, a pesar de que ésta información fue difundida previamente y durante el evento del 19 de febrero del 2017.

Por lo expuesto y con plena conciencia que es necesario asumir la responsabilidad total de la cadena de custodia del material electoral (traslado y entrega de actas a la autoridad competente) situación que conllevará a un esfuerzo adicional para nuestro personal militar, solicito se digne mi General gestionar oficialmente ante las autoridades del Ministerio de Defensa Nacional y del Consejo Nacional Electoral, para que en el próximo proceso establecido para el 02 de abril del 2017, sean las Fuerzas Armadas quienes asuman esta responsabilidad.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Darwin JARRÍN Cisneros
Contraalmirante
COMANDANTE DEL CO2 "OCCIDENTAL"

Copia para: Archivo.-

JCR/C Alcivar.-

DOCUMENTO RECIBIDO COMUNICACIONES CO-2	
FECHA Y HORA	RV 24 12 59 R
GRADO Y NOMBRE	CBOS- D. J. Alcivar
FIRMA	